Ministerio Público
República del Paraguay

ACLARACIÓN Y ADDENDA N° 1

Contratación Directa "Adquisición de Aparatos de Alcotest"

ID Nº 232869

SE ACLARA Y SE AGREGA LOS SIGUIENTES PUNTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta 1:

En las Especificaciones técnicas no menciona que el aparato de alcotest sea **con celda de combustible electroquímica (mayor presión) o sensor semiconductor (menor precisión)**.

Respuesta 1:

En las especificaciones técnicas se indica Aparatos de Alcotest con ALTA PRESIÓN.

Consulta 2:

Intervalos de calibración si esto se refiere a que el instrumento indique la fecha de calibración.

Respuesta 2:

En las especificaciones técnicas se indica que el Aparato de Alcotest debe tener intervalos de calibración, A fin de realizar pruebas de funcionamiento con regularidad como mínimo cada seis meses indicados por el equipo.

Consulta 3:

Impresora de Memorización y protocolado si esto a que se refiere.

Respuesta 3:

Se refiere a la memorización continua de la información y a la presentación de datos en forma de protocolo de medida.

Consulta 4:

Transmisión de datos por conductores ópticos (si se refiere a que la conexión entre la impresora y el alcoholímetro debe ser inalámbrica o por cable).

Respuesta 4:

Conexión o interfaz: bluetooth o IrCOMM o RS232 o Raw-Ir.

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Consulta 5:

Equipo debe ser capaz de proveer datos gráficos (el equipo en si provee datos gráficos, pero las informaciones se pueden bajar en una PC por un software que acompaña al equipo y en planilla Excel y ahí se puede hacer gráficos).

Respuesta 5:

Equipo debe ser capaz de proveer datos gráficos.

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C
Ministerio Público